Ayuntamiento de la Villa de Móstoles

ANEXO IV.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA

Ayuntamiento de la Villa de Móstoles

NORMAS GENERALES DE LIMPIEZA

- Ante la realización de la limpieza de algún área, situación nueva, producto nuevo, duda o desconocimiento e incidencia y siempre con carácter previo a su ejecución o resolución, el personal de limpieza deberá solicitar instrucciones a los responsables de la limpieza.

- Al comienzo de la jornada laboral, el personal de limpieza, deberá preguntar al encargado, las limpiezas especiales a realizar, así como el orden en su ejecución y las medidas de protección a utilizar.

- Siempre que sea necesario se utilizarán los equipos de protección individual adecuados a cada tarea.

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA

1.- *Metodología general de limpieza*

- Se empleará el sistema estándar de **limpieza en húmedo**:
 Se realizará el **barrido en húmedo y fregado por el sistema de doble cubo**, tanto para los suelos como para la limpieza y desinfección de las superficies horizontales (encimeras, mobiliario, etc.)
- Queda **expresamente prohibidos** el barrido con escoba o la utilización de aspiradora para evitar levantar/remover polvo en cualquier procedimiento que se realice durante las operaciones de limpieza. De manera excepcional y puntual se podrá utilizar aspiradora con filtros especiales de alta eficacia para limpiar algunas zonas (por ejemplo, que hayan sufrido una obra, etc..), previa consulta a los Servicios técnicos Municipales.
- Como norma general se procederá a limpiar, en cada área, desde la zona más limpia a la más sucia, y de arriba hacia abajo.
- Descripción de la técnica básica de limpieza

A) **BARRIDO HÚMEDO**:
No se utilizarán cepillos ni escobas para barrer ya que este procedimiento pondría de nuevo en suspensión las partículas de polvo depositados en el suelo.

B) **FREGADO CON FREGONA**:
Después de proceder a la eliminación del polvo, los pavimentos serán objeto de limpieza en una segunda operación utilizando un detergente-desinfectante.

C) **LIMPIEZA CON PAÑOS: CÓDIGO DE COLORES**
Los paños son clasificados por colores en función de donde vayan a ser utilizados.
–Paño de color **X**, se utilizará para limpiar todo objeto o superficie que no sea ni aseos ni retretes/W.C.
–Paño de color **Y**, se utilizará únicamente para limpiar los aseos con la excepción del retrete/W.C.
–Paño de color ROJO, se utilizará únicamente para limpiar retretes.

- Todas las manipulaciones de limpieza habrán de ser realizadas con **guantes de goma, de fregado, utilizando un par para los aseos y WC y otro para el resto de las dependencias.**

2.- Limpieza por elementos

A) LIMPIEZA DE MOBILIARIO

-Se impregna el paño de **color X** con la *solución detergente-desinfectante*, teniendo en cuenta que la limpieza debe comenzar de las zonas más altas a las más bajas, y de las más limpias a las más contaminadas.

-Si existen manchas, pulverizarlas directamente y aclarar posteriormente (siempre teniendo en cuenta el material de que está compuesto el mobiliario).

-NO SECAR.

B) LIMPIEZA DE ASEOS

-Vaciar el cubo de la basura.

-Aseos:

- Las dependencias del aseo se limpian con bayeta de **color Y** (a excepción del inodoro) comenzando por el espejo y siguiendo con la siguiente secuencia, bajos del lavabo, lavabo y grifería, dispensador de papel higiénico, interruptores, pestillo de puerta. Se aclara la bayeta en la solución detergente desinfectante y se limpian los tubos de la calefacción y radiadores.
- Secar la grifería, el espejo y la repisa con otro paño Y seco o con papel de un solo uso.
- Semanalmente se limpiarán las paredes del aseo.

-W.C/ Inodoro (Se limpiará lo último):

- Tirar de la cadena, siempre antes de comenzar la limpieza
- Limpiarlos con el **paño rojo**.
- Vaciar la solución del soporte de la escobilla en el retrete , se aclara esta dentro el W.C. y se tira de la cadena nuevamente. Pulverizar con la solución detergente-desinfectante -DD- el inodoro por dentro y por fuera, y los azulejos que rodean el urinario, dejando actuar al menos 1 minuto.
- La zona interior del inodoro se limpiara y desinfectará a fondo con la escobilla o elemento adecuado para la operación.
- La zona exterior del inodoro se limpia con la bayeta de **color rojo** impregnada en la solución detergente-desinfectante desde el exterior del depósito hacia la tapa, encima y debajo.
- Tirar de la cadena para aclarar y rociar con hipoclorito sódico (lejía)

C) LIMPIEZA DEL SUELO

- Recogida de restos mediante barrido húmedo.
- El fregado, según la frecuencia por cada espacio, se hará con el método de doble cubo, utilizando la técnica de zigzag, comenzando por el perímetro del área que está pegada al zócalo o a la pared.
- En las zonas más sucias se utilizará cepillo, siempre en húmedo.
- Se señalizarán siempre, con los medios que se estimen oportunos, las superficies mojadas.

D) ABRILLANTADO, PULIDO Y CRISTALIZADO DE PAVIMENTOS

- Se realizará mediante máquinas adecuadas y productos homologados con especial cuidado para que no provoquen caídas y con la periodicidad que se establezca.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN CUANTO A LIMPIEZA DE PAVIMENTOS INTERIORES.**

Debido a que los pavimentos presentan una gran parte de la suciedad que se genera en una dependencia o centro, se prestará especial atención a su mantenimiento. Por este motivo, se prescribe un tratamiento adecuado de los diversos suelos, cuando las circunstancias lo permitan, de manera que se facilitará su limpieza posterior, además de conseguir un mayor nivel de higiene y de aspecto estético-brillante.

En general, en los interiores de los edificios se aplicará el barrido húmedo, sustituyendo el barrido convencional.

Los **pavimentos porosos como el terrazo y el mármol**, se fregarán mecánicamente y se decaparán previamente para eliminar los restos de suciedad por el uso intenso y continuo – sobre todo en las partes centrales y de paso – y por los restos de tratamientos parciales (diversas capas de aplicaciones de emulsiones). Anualmente, como mínimo, se vitrificarán con producto cristalizador de primera calidad y maquina rotativa con lana de acero (gruesa para el terrazo y fina para el mármol).

En el **terrazo,** no se deben usar soluciones alcalinas o ácidas porque deteriorará la superficie del mismo, perdiendo su brillo. En general se utilizarán detergentes neutros.

Los suelos de **mármol** son más densos, es decir, menos porosos y absorbentes.

Se evitará aplicar materiales ácidos o alcalinos porque dañan el mármol y hacen que presente un aspecto apagado.

En otras zonas de mucho tránsito, se realizará un tratamiento más frecuente de estos pavimentos, con aplicaciones periódicas de emulsiones de polímeros (previamente limpiados a fondo).

El mantenimiento de estos pavimentos con un barrido húmedo es más fácil y rápido, si está bien tratado. El fregado de los mismos permitirá eliminar las manchas resistentes con mayor facilidad.

Las **escaleras** serán enceradas con cera dura antideslizante. No obstante, en el resto de superficies, se elegirá siempre el producto que, manteniendo la calidad, sea más antideslizante.

Otros pavimentos duros (granitos, gres, étc.), se aspirarán o se aplicará el barrido húmedo. Se fregarán para eliminar manchas y otros restos de suciedad adherida.

En el **hormigón,** se tomarán las mismas medidas de precaución que con los suelos de **terrazo o mármol.**

En los **suelos de gres** no deben usarse ácidos porque atacan las juntas (lechada). Los limpiadores abrasivos pueden rayar estos suelos. Es un material poco poroso, pero se pueden aplicar acabados específicos a los mismos.

En general, se evitará el uso de detergentes y otros productos ácidos en el mantenimiento de pavimentos, que puedan dañar su superficie. En todos los

pavimentos, antes de fregar se quitará el polvo y otros restos de suciedad con la mopa, dejando siempre lo más seco posible. El agua no se empleará nunca sola, ya que se le añadirá siempre una solución detergente y/o desinfectante.

Los **pavimentos sintéticos,** como el **linóleum, sintasol, PVC** y otros derivados se podrán tratar de las dos formas siguientes: fregado a fondo con máquina rotativa y aplicación posterior de una emulsión para proteger y abrillantar estos suelos, ó el método Spray con máquina de alta velocidad que permite limpiar y abrillantar en la misma operación. El mantenimiento de estos pavimentos se realizará con un barrido húmedo, y con el fregado para eliminar las manchas resistentes.

El **linóleo** expuesto a mucho desgaste y a muchas limpiezas es extremadamente poroso y debe sellarse siempre. Los limpiadores alcalinos fuertes le afectan con cambios de color y textura y por consiguiente deben ser evitados.

La **baldosa asfáltica** es un material a base de petróleo y por lo tanto no deben usarse disolventes o desengrasantes fuertes ya que lo ablandarían y deteriorarían.

Nunca se utilizarán ceras con base disolvente (lo suelen ser la mayoría de las ceras en pasta). Tan sólo se utilizarán las ceras y acabados con una base emulsionante de agua.

El **vinilo** es bastante inerte y no queda afectado por la mayoría de los materiales que pueden derramarse o usarse sobre él. Sin embargo, se recomienda no usar disolventes fuertes. Es un material poco poroso, pero el vinilo se raya y el lustre se apaga rápidamente si no se protege con una película de cera o con un acabado sintético.

En las **losetas de goma,** los disolventes y las ceras, con bases disolventes le atacan rápidamente de la misma manera que a la tela asfáltica. Nunca se debe utilizar un disolvente o una cera con bases disolventes como la mayoría de las ceras en pasta. Los colores usados en éste material son poco estables a los limpiadores fuertes alcalinos.

En los **pavimentos de madera, parqué o corcho,** se aplicarán ceras en base disolvente (no agua), que dan protección y brillo a estas superficies. El mantenimiento posterior se realizará con mopa seca y productos capta-polvo.
También, se podrá aplicar periódicamente la enceradora eléctrica.

En los suelos de **madera sin poros** (superficie lacada, barnizada o plastificada) se utilizará la mopa con un paño ligeramente humedecido. Trimestralmente, como mínimo, se encerará con cera adecuada para suelos.

Se utilizarán máquinas aspiradoras para desempolvado de alfombras, moquetas, tapicerías y elementos textiles varios. Asimismo, se eliminará cualquier mancha, cuando se produzca, con quita-manchas específicos teniendo en cuenta la composición de la alfombra o moqueta o elemento textil correspondiente. Al menos una vez al año, se procederá a realizar una limpieza a fondo de pavimentos textiles con el método del shampomat o con la máquina de inyección extracción.

Así mismo se limpiarán en profundidad, por personal especializado y al menos una vez al año, las alfombras decorativas y las especiales de acceso a los edificios.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN CUANTO A LIMPIEZA DE PAREDES Y TECHOS.**

Anualmente, como mínimo, y siempre que fuese preciso, se llevara a cabo una limpieza de paredes interiores, hasta una altura de 3,5 metros, techos, cornisas, molduras y elementos análogos utilizando los medios más adecuados. Para la correcta ejecución de estas tareas se deberán retirar de todos los paramentos todos los restos de pegatinas, celo, pegamento, …

La retirada de carteles y pintadas, realizadas sobre las paredes y fachadas de los edificios se realizará en un plazo de tiempo no superior a 48 horas de su colocación y aviso.

Las paredes se dividirán en paredes lavables y no lavables. Actualmente, la mayoría de las pinturas utilizan aglutinantes sintéticos que permiten el uso del agua para la limpieza de manchas y otra suciedad adherida a estas superficies.

En las paredes no lavables no se aplicarán bayetas humedecidas, sólo se utilizarán mopas secas y productos capta-polvo.

Serán retirados con los medios necesarios todos los restos de materiales adhesivos existentes en los paramentos verticales y techos.

Se limpiarán los techos, cornisas, molduras, artesonados etc., utilizando cepillos aspiradores de pelo blando, perfectamente limpios. En techos de escayola perforados o placas fonoabsorbentes se utilizará el sistema de proyección de líquido pulverizado limpiando a continuación la perfilería.

En los edificios en los que exista la instalación de "Góndolas" para la limpieza de los cristales exteriores, se deberá utilizar por personal con la preparación y medios de seguridad adecuados y se limpiarán cada cuatro meses como mínimo.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN CUANTO A LIMPIEZA DE METALES.**

Se limpiarán con un paño suave humedecido en agua caliente y solución jabonosa y se secará con un paño suave y absorbente. No se utilizarán nunca esponjillas de acero, paños ásperos ni soluciones abrasivas. Allí donde indebidamente se ha acumulado suciedad en exceso, o hubieran aparecido ligeras señales de óxido o manchas, estas podrán eliminarse limpiando bien la superficie con un paño humedecido con una emulsión de limpiametales apropiado a cada uno de ellos, impregnando luego con una crema blanqueadora, tras lo cual se frotarán vigorosamente las manchas de óxido. A continuación, se enjuagará bien, y se secará con un paño suave y limpio y seco.

Serán retirados con los medios necesarios todos los restos de materiales adhesivos existentes.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN CUANTO A LIMPIEZA DE CRISTALES Y PERSIANAS.**

Los cristales se limpiarán semestralmente, como mínimo, con detergentes neutros o limpia cristales. Se utilizarán los utensilios, necesarios para un frecuente mantenimiento de estas superficies (labios de goma, uso de extensibles, escaleras, etc.). En caso de existencia de cerrajerías que no permitan la limpieza de cristales, estas deberán ser desmontadas por el adjudicatario y posteriormente recolocadas, para proceder a la

limpieza de los cristales en ambas caras. Para la correcta ejecución de estas tareas se deberán retirar de todos los cristales todos los restos de celo, pegamento, …

Las vidrieras emplomadas, tanto las situadas en paramentos verticales como en los paramentos horizontales, se limpiarán por las dos caras, realizándose con un esmero especial, a fin de evitar su rotura. Debido a los medios extraordinarios que en ciertos casos se deben utilizar (andamios, etc.), solamente se limpiarán exteriormente una vez al año.

Las persianas enrollables que sean accesibles se desempolvarán periódicamente. Anualmente, como mínimo, se limpiarán las persianas con detergente neutro y se podrá aplicar maquinas a presión o vapor según los casos.
Serán retirados con los medios necesarios todos los restos de materiales adhesivos existentes.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN CUANTO A LIMPIEZA DE PASAMANOS Y BARANDILLAS.**

Se deberán limpiar con un trapo suave, los pasamanos y las barandillas no metálicas, de escaleras o antepechos. Dependiendo si su acabado final es barnizado o pintado, se pueden aplicar en el primer caso ceras liquidas. Cuando estos elementos sean metálicos, será de aplicación lo descrito en el apartado sobre especificaciones técnicas en cuanto a limpieza de metales.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN CUANTO A LIMPIEZA DE MOBILIARIO Y EQUIPOS INFORMATICOS.**

Todo el mobiliario y sus accesorios han de ser tratados y cuidados con el mayor esmero, evitando las manchas, los golpes y roces con las máquinas y productos de limpieza.

Las superficies de madera sin poros (superficie lacada o plastificada) se utilizará una bayeta en una dilución baja de detergente aniónico más agua. A continuación, cualquier producto de cera liquida preparada a base de cera natural, vegetal o procedente de hidrocarburos de tipo medio. En las superficies de madera con poros se quitará el polvo previamente con una bayeta humedecida y casi seca. A continuación, un preparado en base de cera.

No se utilizarán productos grasos o con ceras (tipo spray convencional), sino detergentes suaves para las superficies sintéticas. Se limpiarán cuidadosamente, con gamuza, evitando golpes y deterioros si se trasladan de sitio.

Se tendrá el máximo cuidado en el traslado de los elementos de mobiliario de tipo modular, siendo responsable el adjudicatario de cuantos desperfectos se ocasionen por este motivo. El importe de los daños por esta causa será descontado de las certificaciones mensuales.

El exterior de los equipos informáticos se limpiará con útiles y productos adecuados a sus características.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN CUANTO A LIMPIEZA DE PUNTOS DE LUZ Y MECANISMOS ELÉCTRICOS.**

La limpieza de los puntos de luz en las escuelas se hará coincidir con la época vacacional de verano.

La limpieza consistirá en quitar el polvo con elementos adecuados (plumero, bayeta, etc.) de lámparas, fluorescentes, bombillas, pantallas, etc. sin desmontar aparato alguno.

Cuando se deban limpiar en profundidad las pantallas, lámparas, etc., éstos elementos serán desmontados y depositados en el suelo o mesa de trabajo, por el personal de la Contrata de mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas interiores de los edificios municipales, una vez limpios dicho personal los volverá a montar. La coordinación de ambas contratas será dirigida por los Servicios Técnicos Municipales.

Igualmente deberá realizarse la limpieza de los mecanismos eléctricos existentes en todos los espacios utilizando productos adecuados a estos elementos.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN CUANTO A LIMPIEZA DE LABORATORIOS, ENFERMERÍAS, CUARTOS DE BAÑO, DUCHAS, ASEOS Y SANITARIOS.**

En lo referente a los laboratorios y enfermerías, el tratamiento de lavado y fregado se realizará en todo el habitáculo en su conjunto, precedido de una desinfección, de conformidad con las indicaciones que al respecto se determinaron por los Servicios Sanitarios municipales. No se incluyen en esta tarea la limpieza de los aparatos de laboratorio como tubos de ensayo, matrices, etc.

Se prestará especial atención a la limpieza de cuartos de baño (duchas y bañeras), inodoros, lavabos, vertederos, etc., haciéndolo cuidadosamente utilizando lejía, productos clorados y periódicamente detergentes para eliminar la suciedad de origen mineral.

En la limpieza de inodoros se podrá utilizar desincrustantes líquidos para eliminar cualquier resto de suciedad en codos y rincones. Se limpiarán por dentro y por fuera, y se desinfectarán con hipoclorito sódico. El resto de complementos de los cuartos de baño (espejos, pomos, grifería, etc.) se limpiarán con detergentes neutros y se secarán convenientemente con un paño bien seco.

La lejía y otros desinfectantes siempre se emplearán en concentraciones adecuadas e indicadas, utilizando las medidas dosificadoras.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN CUANTO A LIMPIEZA DE ARCHIVOS, SÓTANOS Y DESVANES.**

Se considera archivo, el local donde se guardan ordenadamente expedientes, documentos, etc. La limpieza se realizará en toda la superficie del suelo, además de las paredes y baldas que se encuentren vacías. Los documentos o cajas se limpiarán superficialmente, sin moverlas de los lugares en que se encuentren.

La limpieza de los sótanos se realizará de la misma forma que los archivos. Ambos se limpiarán una vez al año, como mínimo. En los centros docentes coincidirá con la época vacacional.

Los desvanes, sótanos y zonas bajo cubierta que sean accesibles y no tengan uso, se limpiarán una vez al año como mínimo.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN CUANTO A LIMPIEZA DE PATIOS INTERIORES Y EXTERIORES.**

En los patios exteriores se realizará un barrido semanal, como mínimo, excepto sábados, Domingos y Festivos, mediante medios manuales y/o mecánicos. En los patios que existan instalaciones de riego o grifos en los que se puedan acoplar mangueras, se regarán periódicamente y en función de las circunstancias meteorológicas.

Periódicamente se procederá a la limpieza de sumideros y canaletas, mediante el empleo de agua a presión. Los papeles, barro, lodos, etc., resultantes de esta limpieza, serán retirados por el contratista a lugar autorizado.

Los patios interiores (patios de luces), se barrerán una vez por semana, como mínimo, y, todos ellos (siempre que las instalaciones lo permitan), serán, como mínimo, anualmente baldeados.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN CUANTO A LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PAPELERAS EXTERIORES.**

Las papeleras exteriores ubicadas en patios, recintos exteriores, y lugares de usos multitudinarios, serán objeto de vaciado semanal por la empresa adjudicataria del lote nº3, y una limpieza y una desinfección trimestral con máquinas de agua a presión, como mínimo.

El Ayuntamiento facilitará papeleras y el contratista será el encargado de su colocación. Las colocará en el lugar que se indique dentro del recinto municipal, sujetándolas o anclándolas debidamente, incluso si faltase algún elemento para su fijación como abrazaderas, tornillos, etc., todo ello será completado por la Contrata, sin cargo alguno para el Ayuntamiento.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN CUANTO A LA RETIRADA DE RESIDUOS URBANOS.**

Las bolsas de basura se cerrarán antes de ser retiradas. No se apretarán y se manipularán convenientemente por si existe algún vertido líquido u objeto cortante. Se colocará una nueva bolsa en la papelera de forma que quede bien sujeta. Todas las bolsas de basura se depositarán dentro del contenedor más próximo.

Todos los productos procedentes de las limpiezas, serán retirados diariamente, como mínimo, una vez concluidos los trabajos. Para ello se utilizarán los medios apropiados: bolsa, contenedores, etc., siguiendo las instrucciones que a tal efecto se deducen de la Ordenanza Municipal de Limpieza o se señalen por los Servicios Municipales competentes.

El contratista se encargará de la retirada de los residuos de estos contenedores, a los lugares habituales de recogida y dentro del horario municipal establecido al efecto, así como su limpieza, reposición de bolsas de basura y mantenimiento.

- **LIMPIEZAS EN PERIÓDOS VACACIONALES EN CENTROS ESCOLARES.**

Se considerarán incluidos en el contrato, los trabajos de limpieza a realizar en el período vacacional de verano, en los Colegios que desarrollen actividades extraescolares, como son las denominadas "Colonias Abiertas", "Escuela de verano", etc.

3.- Normas de limpieza aplicables a todas las áreas

- Al finalizar la jornada de limpieza de cada área, se procederá a la limpieza y desinfección diaria de la zona destinada a almacenar el material del S. de Limpieza.

- Posteriormente en cada turno el personal de limpieza someterá todos sus utensilios utilizados (tanto el textil reutilizable como el no textil) y las superficies del carro de transporte de limpieza utilizado por el personal, a un proceso de lavado con una solución detergente **y posterior desinfección con una solución de lejía** a **1/10** (desinfectante) dejándolo actuar como mínimo 10 minutos, enjuagando y aclarando. Estos utensilios se dejarán en el cuarto de la limpieza en posición de secado con el fin de que estén en perfectas condiciones cuando vuelvan a ser utilizados.

- El material de limpieza limpio y seco se almacenará en los cuartos de sucio destinados a tal fin hasta el siguiente uso.

- Es obligatorio que los objetos limpios estén separados y guardados en los estantes superiores.

-El material de las distintas zonas, así como las fregonas deben estar **perfectamente rotuladas**, **asignándolos a las zonas correspondientes.**

- Al iniciar la jornada de limpieza se colocará nuevamente el material en el carro de limpieza (previamente desinfectado y seco) y los productos a utilizar.

- El personal de limpieza realizará todas las operaciones con guantes domésticos y procederá a un lavado de manos, antes de comenzar y después de terminar su jornada, siempre que tenga que abandonar su puesto de trabajo, así como cuando lo considere necesario.

EQUIPAMIENTO

- **Cada equipo de limpieza deberá ser único para cada trabajador** y dentro de cada equipo, se utilizará **material diferenciado para los distintos objetos presentes en una misma dependencia** y así evitar posibles contaminaciones cruzadas (1 paño para aseos, otro para WC-vertedero, otro para duchas y otro para mobiliario).

El material básico mínimo de limpieza incluirá:

1. Mopa con material de un solo uso (muselina) para el barrido húmedo.
2. Carro con dos zonas bien delimitadas, una zona limpia y otra sucia y con sistema integrado de doble cubo (código de colores) y prensa
3. Fregona.

4. Cubos pequeños con código de colores (sistema de doble cubo para la limpieza de las superficies).
5. Bayetas/trapos de material que no desprenda hilachas (ej.: tejido sin tejer) con código de colores para limpieza de aulas, aseos, W.C. y duchas.
6. Estropajos.
7. Envases de productos detergentes/desinfectantes autorizados.
8. Bolsas de basura de repuesto.
9. Guantes de goma domésticos de uso individual (dos pares: uno para aseos/WC y otro para el resto del mobiliario).

En cualquier caso la organización que adopte el contratista deberá observar los siguientes criterios:

a) La limpieza en las zonas donde se requiere desinfección debe extremarse y aplicar procedimientos y sistemas que aseguren un nivel de desinfección superior, especialmente debido al gran volumen de personas que usan las instalaciones públicas, especialmente los lavabos, baños y duchas.

b) La limpieza de las oficinas, salas diversas, vestíbulos y otras zonas comunes, requiere una limpieza de mantenimiento que asegure un estado correcto de aspecto y calidad que permita su utilización por los usuarios.

c) Se utilizarán siempre los medios necesarios para una adecuada limpieza de los centros: carros completamente equipados con los productos de limpieza y utensilios, maquinaria, escaleras, andamios, etc.

d) Se utilizará diferente material para los despachos, salas diversas, vestíbulos, pasillos y otras zonas comunes que el utilizado para los baños, duchas y lavabos. Las bayetas serán distintas para su identificación mediante código de color de distinta utilización.

e) Todo el material de limpieza se limpiará convenientemente después de cada jornada de trabajo. Se limpiarán a fondo con agua y detergente los útiles empleados. Finalmente, se sumergirán en una solución de lejía al 10% durante 15 minutos, se aclarará y se dejará secar.

f) Las puertas y pasillos considerados como vías de evacuación, estarán libres de obstáculos, entendiendo como tales los útiles y materiales de limpieza. En los ascensores no se depositarán los citados elementos de forma que impidan su normal funcionamiento.

g) Para comprobar la calidad o propiedades de todos los productos de limpieza que se utilicen en este contrato o cuando surjan dudas sobre uno o varios de ellos, los Servicios Técnicos Municipales podrán solicitar a la empresa adjudicataria que presente los certificados tanto de su composición como sanitarios, los cuales podrán ser facilitados por el fabricante y en el caso de inexistencia u otra comprobación adicional, se encargará su análisis a un laboratorio homologado, siendo los gastos a costa del